

RESOLUCION N° 92-1-1-1 0939

LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el señor ingeniero Carlos Perez en su calidad de Apoderado de la compañía extranjera HLS INTERNATIONAL S.A., ha comparecido a este Despacho para solicitar la calificación, inscripción y publicación del Poder que la mencionada compañía confiere a su favor;

QUE al efecto han sido presentadas tres copias certificadas de la protocolización del documento atinente al referido Poder, efectuada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 18 de mayo de 1992;

QUE dicho Poder guarda conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 424 de la Ley de Compañias;

QUE el Departamento Juridico de Compañias Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, ha emitido informe favorable para la continuación del tramite, contenido en el memorando N° DJ.CAE.92.406, de 16 de junio de 1992;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de legal y suficiente el documento otorgado en nación extranjera, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 428 de la Ley de Compañias, referente al Poder conferido por la compañía HLS INTERNATIONAL S.A., en favor del señor ingeniero Carlos Perez, de nacionalidad ecuatoriana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se inscriba el Poder conferido por la compañía extranjera HLS INTERNATIONAL S.A., en favor del señor ingeniero Carlos Pérez, constante de la protocolización de 18 de mayo de 1992, efectuada en la Notaria Segunda del cantón Quito, junto con la presente Resolución y se cumpla con las prescripciones del Art. 33 del Código de Comercio. Se sentará razon de la inscripción que se ordena.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del canton Quito se anote al margen de las inscripciones del permiso para operar en el Ecuador concedido a la compañía extranjera "GO INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A.", que consta bajo el N° 126, Tomo 113, de 4 de febrero de 1982; y, del

HLS INTERNATIONAL S.A.

cambio de denominación de "HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL S.A." antes llamada "GO INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A." por HLS INTERNATIONAL S.A. que consta bajo el N° 379, Tomo 121 de 1 de marzo de 1990, la presente aprobación del mencionado Poder. Se sentara raron de estas anotaciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que de conformidad con el Art. 12 de la Ley de Hidrocarburos, se inscriba en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el referido Poder y la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periodicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo del Poder que se califica por la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito,

18 JUN 1992

Dr. Luis Valazar Becker,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

HLS